



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA
TRASLADOS FIJADOS VIRTUAL O ELECTRÓNICAMENTE**

(Artículo 110 y 446 del C. G. del P., y, 21, 28 y 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020; artículo 9º del Decreto legislativo 806 de 2020, artículo 5º del Acuerdo PCSJA20-11581 de 2020 y arts. 8, 17 del Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021 y Acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION	VENCE TERMINO
EJECUTIVO CON DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL RADICADO No. 2020-00324-00 (Interno 2020-00112)	HERNANDO CÀCERES BOHORQUEZ	ALVARO PARADA y AMPARO FLOREZ LEAL	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	20 DE ABRIL DE 2022 7:00 A.M.	25 DE ABRIL DE 2022 3:00 P.M.

Los días 23 y 24 de abril de 2022 son inhábiles